



# PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 25 de octubre de 2023 310

### INDICE

Publicaciones Estatales	Página
Pub. No. 4343-A-2023 Acuerdo General Número 006/2023, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, por el que se dan a conocer los resultados del Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, realizado mediante Convocatoria Pública y Abierta.	1
Pub. No. 4344-A-2023 IEPC/CG-A/060/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta al escrito presentado por el C. José Alberto Gordillo Flecha, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el Consejo General de este Instituto.	4
Pub. No. 4345-A-2023 IEPC/CG-A/061/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, por el que se aprueba el Dictamen General de resultados por reposición de la evaluación del desempeño de miembros del Servicio Profesional de este Organismo Electoral Local, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto 2022.	23
Pub. No. 4346-A-2023 IEPC/CG-A/062/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la solicitud de los CC. ----- y -----, quienes se autoadscriben pertenecientes a la población LGBTTTIQA+, respecto a la integración de Consejos Distritales y Municipales Electorales.	42
Pub. No. 4347-A-2023 IEPC/CG-A/063/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por los CC. ----- y -----, quienes se autoadscriben pertenecientes a la población LGBTTTIQA+, respecto al registro de candidaturas.	59



<b>Publicaciones Estatales:</b>		<b>Página</b>
Pub. No. 4348-A-2023	IEPC/CG-A/064/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, se aprueba la desincorporación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales de este Instituto, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del decreto 239, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Chiapas.	73
Pub. No. 4349-A-2023	IEPC/CG-A/065/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba requerir a los partidos políticos con acreditación y registro, informen sobre las renunciaciones a la militancia partidista que hayan recibido en cualquiera de sus órganos estatutarios y que puedan participar en reelección en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2024.	80
Pub. No. 4350-A-2023	IEPC/CG-A/066/2023.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en términos del artículo 318, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, se faculta a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Instituto para emitir acuerdos de adopción de medidas cautelares o preventivas, que a su criterio deban dictarse.	102
Pub. No. 4351-A-2023	Manual de Procedimientos del Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado de Chiapas.	110
Pub. No. 4352-A-2023	Manual de Inducción de la Promotora de Vivienda Chiapas.	567
Pub. No. 4353-A-2023	Convocatoria Pública Estatal No. 013E/2023, formulada por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	586
Pub. No. 4354-A-2023	Aviso de Suspensión de Labores del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	591
Pub. No. 4355-A-2023	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, a los TESTIGOS DE CARGO MARGARITO RODRÍGUEZ RAMOS Y JOSÉ RAMIRO RODRÍGUEZ RAMOS, PARA QUE COMPAREZCAN AL DESAHOGO DE CAREOS PROCESALES, relativo a la Causa Penal Número 205/1998.	592
Pub. No. 4356-A-2023	Edicto de notificación, formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación número 0131/DRP/2020, instaurado en contra del C. ADOLFO VITAL RUMEBE.	594
Pub. No. 4357-A-2023	Edicto de notificación, formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación número 0160/DRP/2020, instaurado en contra del C. HEBERTO CRUZ GÓMEZ.	596
Pub. No. 4358-A-2023	Edicto de notificación, formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación número 0195/DRP/2020, instaurado en contra del C. RICARDO MANUEL OVILLA LÓPEZ.	598
<b>Publicaciones Municipales:</b>		<b>Página</b>
Pub. No.1967-C-2023	Bando de Policía y Gobierno del municipio de NICOLÁS RUÍZ, CHIAPAS	600
<b>Avisos Judiciales y Generales:</b>		<b>676</b>



## PUBLICACIONES ESTATALES

### Publicación No. 4343-A-2023

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 006/2023 DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCILIADORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS REALIZADO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA. ---**

----- **CONSIDERANDO** -----

- I. Corresponde a la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, emitir Acuerdos Generales a fin de lograr una adecuada distribución, coordinación y funcionamiento entre las Direcciones que conforman la estructura y organización del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, en atención a lo dispuesto por el artículo 34, fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas. -----
  
- II. El Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 590-E, 590-F, 684-G, 684-K, 684-L, 684-M, 684-N, 684-O, 684-R de la Ley Federal del Trabajo; 1 y 6, fracción VII de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas y de conformidad a lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 de los Lineamientos del Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas y demás relativos aplicables; emitió “Convocatoria para el Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas”, publicada mediante periódico oficial del Estado No. 294 4ª Sección de fecha 26 de julio de 2023.-----
  
- III.- El Procedimiento para la Selección de Conciliadores Públicos, se realiza conforme a lo dispuesto por los artículos 684-K al 684-T de la Ley Federal del Trabajo, y a las disposiciones contenidas en los artículos 5, 6 y del 12 al 63 de los Lineamientos del Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, publicados en periódico oficial No.293 de fecha 19 de julio de 2023.-----
  
- IV.- Que de acuerdo a la **Base número CUARTA de la Convocatoria para el Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, denominada “Etapas del Proceso de Selección”, la etapa número nueve es la correspondiente a la “Determinación, Selección y Publicación de resultados”,** que determina que los resultados del proceso de la Convocatoria serán públicos y se pondrán a disposición en el Periódico



Oficial del Estado de Chiapas, así como en la página de internet oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas: <http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx>;

Con base a las consideraciones antes expuestas y fundadas, en las disposiciones de la materia, en los artículos 18 fracciones I, VI, IX y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 34 fracciones I, VIII y IX de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, se tiene a bien expedir el siguiente: - - - -

----- **ACUERDO GENERAL** -----

**PRIMERO:** De conformidad al párrafo segundo de la Base Cuarta y a la Quinta de la Convocatoria para el Proceso de Selección de Conciliadores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, los aspirantes que obtuvieron el mayor puntaje de promedio final de calificaciones mínimas, conforme al sistema de puntuación general y aprobaron cada una de las etapas y su valor, como resultado del Proceso de Selección, son los siguientes: - - - -

<b>Sede: Centro de Conciliación Tuxtla Gutiérrez</b>		
<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Resultado</b>
F011	Rosario Anahí Aguilar Sánchez	Aprobado
F021	Roberto de Jesús Salas Cruz	Aprobado
F024	Anagency Guadalupe Velasco Guerrero	Aprobado
F044	Karla Sánchez Cruz	Aprobado

<b>Sede: Centro de Conciliación Tapachula</b>		
<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Resultado</b>
F022	Magali Matus Luis	Aprobado
F005	Patricia Colmenares Álvarez	Aprobado
F047	Ceydi Yazmin Silva Hernández	Aprobado
F025	Claudia Elizabeth Miranda Rivas	Aprobado

<b>Sede: Centro de Conciliación Palenque</b>		
<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Resultado</b>
F003	Jesús Sánchez López	Aprobado
F010	Santiago Ramos Durante	Aprobado
F029	Justo Wagner Pérez de León	Aprobado



**SEGUNDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas y 13 fracción V de la Ley Estatal del Periódico Oficial, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial. -----

**TERCERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Periódico Oficial, y deberá ser difundido en el portal electrónico oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, localizable en la liga electrónica <http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/>.-----

Así lo acordó y firma la Licenciada SANDRA EDITH GUTIÉRREZ OCHOA, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. - **Rúbrica.**

---

---

